

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERAMICA ANDINA C.A.

A los 11 días del mes de Abril del año 2019, a las 17:30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 24 de Mayo s/n sector de Monay, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **CERAMICA ANDINA C.A.**: Señor Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado en representación de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica** con un capital de USD\$ 139.748,64 que equivale al 57,27% del capital pagado; el Eco. Carlos Crespo Seminario en representación de la compañía **Inmobiliaria Crespo Cordero Cia.Ltda.** con un capital de USD\$ 3.473,93 que equivale al 1,42% del capital pagado.

Por ausencia del Presidente titular, se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Eco. Carlos Crespo Seminario, y actúa como secretario el Gerente General Arq. Ramón Valdivieso Vintimilla. Asiste además el Ing. Paul Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el 58,69% del capital pagado por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Late de la ciudad de Cuenca el día 5 de Abril de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CERAMICA ANDINA C. A."**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de Cerámica Andina C. A.; y, de manera expresa al Comisario de la misma, Ing. Miguel Angel Alvear Cárdenas, a quien se notificará personal e individualmente en su dirección ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, Cuenca, Ecuador y al correo electrónico m.alvear@tvcast.net.ec a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. 24 de Mayo sin número, sector Monay, el día 11 de Abril de 2019, a partir de las 17:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3.- Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2017.*
- 5.- Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.*

6.- Designación de Comisarios para el período de dos años.

7.- Designación de Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 28 de Marzo del 2019.

**Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE**

Por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. Se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se da lectura al informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económicos del año 2016, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2017, el mismo que es conocido por la junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad,

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad, reservando la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por gerencia se informa que no existen utilidades del ejercicio, razón por la cual no se trata este punto del orden del día.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL PERÍODO DE DOS AÑOS.

Por Presidencia se mociona la designación del Ing. Miguel Angel Alvear para comisario principal y del Ing. Diego Calle para comisario suplente, para el período estatutario de dos años, moción que una vez puesta en consideración es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía Andicoaudi S.A. para que seleccione firmas de auditoría externa y recomiende a la administración la contratación de la que más convenga, autorizando a dicha administración a realizar la contratación de la firma que sea recomendada. Desde ya la Junta acepta, ratifica y designa como auditores externos a la firma de Auditoría que sea seleccionada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 19:45

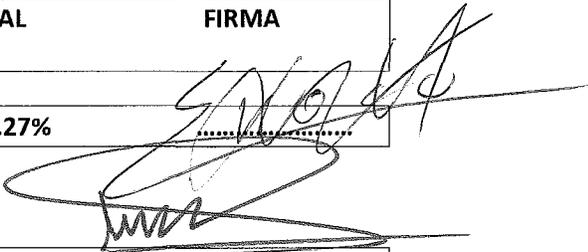


Eco. Carlos Crespo Seminario
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Arq. Ramón Valdivieso
Gerente General – Secretario

**DETALLE DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CERAMICA ANDINA C.A.**

NOMBRE	EMPRESA	CAPITAL	FIRMA
Sr. Ernesto Xavier Valdivieso	C.A. Ecuacerámica	57.27%	
Eco. Carlos Crespo Seminario	Inmo. Crespo Cordero	1.42%